

Ref.: Expte. N° 17839/23.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Declárese de interés municipal el evento denominado "**EXPO ESCOBAR**", organizado por distintas áreas del Departamento Ejecutivo, a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2023 en el Predio Floral, sito en la calle Mateo Gelves N° 1050 de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

Queda registrada bajo el N.º 6117/23.-

FIRMADO: MARIA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA)
HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)